



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, elaboren e implementen una estrategia de apoyo a los productores del campo del país, a fin de garantizar la suficiencia de alimentos ante la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

Quien suscribe, **Ismael Alfredo Hernández Deras**, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta Honorable asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El coronavirus (Covid-19) es una enfermedad que está impactando negativamente la salud de la población, así como la economía de diferentes países en el mundo, cuyos gobiernos están llevando a cabo medidas drásticas para detener la propagación de la pandemia, entre las que destacan el aislamiento total de la población, el cierre de comercios y el paro de actividades de muchas empresas, entre otras.

Cada día que pasa más países cierran sus fronteras y declaran la cuarentena, por lo que la actividad económica se hunde más, siendo las empresas de los sectores de aerolíneas, hoteles y restaurantes las que están siendo los más afectados y en la posibilidad de que pueden quebrar, lo que significaría que muchos trabajadores pierdan sus empleos.¹

¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51955484>



En este contexto, la gran mayoría de los países en el mundo está empezando a tomar medidas que ayuden a detener el fuerte golpe económico que ello representa y que ha generado graves afectaciones a la población, como la falta de insumos médicos y el alza de precios en productos de primera necesidad.

En Estados Unidos, el presidente Donald Trump, invocó la Ley de 1950 que permite la intervención de empresa, con el objeto de movilizar la producción privada para luchar contra el coronavirus y podría, por ejemplo, obligar a la industria a producir suministros médicos esenciales, de igual forma, suspendió las ejecuciones hipotecarias y los desahucios, al menos, hasta finales de abril.

En Francia, el plan económico de emergencia ha contemplado la entrega inmediata de recursos a trabajadores y empresas, la implementación de garantías fiscales para préstamos y medidas específicas para proteger a las empresas amenazadas, incluyendo la nacionalización en caso que sea necesario.

Alemania contempla la concesión de crédito "ilimitado" a las empresas, mediante garantías de la banca pública a los empresarios para evitar las quiebras. Además, los empresarios cuentan con financiación pública para recortar el número de horas que trabajan sus empleados debido a la caída de la producción.

En Argentina, el gobierno anunció aumentos en los subsidios a la pobreza, los jubilados, los desocupados y las embarazadas en situación vulnerable y dispuso una inversión de 1,500 millones de dólares para obras públicas, vivienda y turismo.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advirtió que la pandemia puede llegar a terminar hasta con 24.7 millones de empleos en todo el mundo, superando así la factura laboral de la crisis financiera de 2008, que desencadenó el cierre de 22 millones de puestos de trabajo, cifras que son sumamente alarmantes.



Frente a dicha situación, y debido a la desinformación de un posible desabasto de alimentos, muchas personas han acaparado diversos víveres para llevar su vida en aislamiento durante el tiempo que duren las medidas de contingencia, ocasionando desabasto de varios de ellos.

La situación para México no es distinta, pues empieza a ser más crítica de lo que se podría haber esperado, ya que, en menos de 90 días, la mezcla de petróleo pasó de 56.7 a 14.5 dólares por barril, lo que representa un desplome de 74.3% en su valor comercial y un duro golpe a la economía nacional.²

A sólo tres meses del 2020 las instituciones económicas internacionales ya han recortado sus perspectivas financieras y bursátiles del año próximo para México, Citibanamex redujo su perspectiva de crecimiento, de 0.5% a una cifra negativa de 2.6%, en tanto que el Bank of America (BofA), anticipó una contracción de 4.5 por ciento.³

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) ha establecido que diversos bancos anticipan una caída para la economía mexicana del 4.5% al cierre del año, a causa de la propagación del COVID-19, lo que podría significar al país la pérdida de 800 mil empleos formales.⁴

Ante este escenario, en diferentes regiones del país se han generado especulaciones, ocasionando compras de pánico, situación que ha llevado al desabasto de algunos productos de primera necesidad.

² <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/julio-alejandro-millan-c/pandemia-petrolizada>

³ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Como-se-han-movido-las-proyecciones-de-la-economia-mexicana-ante-el-Covid-19-20200321-0022.html>

⁴ <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/en-riesgo-mas-de-800-mil-empleos-por-crisis-de-covid-19-alerta-cce-4998209.html>



Muchos mexicanos han comprado desesperadamente cantidades enormes de productos como gel antibacterial, agua embotellada, comida enlatada, pastas y papel higiénico, lo que ha originado el desabasto de tales productos en varios supermercados y ha llevado a que varias tiendas restrinjan las compras masivas de los mismos.

La contingencia sanitaria del COVID-19 también ha detenido por completo las operaciones de las empresas de todos los sectores, por lo que eventualmente frenaría la actividad de los transportistas, con el riesgo de que se genere un desabasto de alimentos perecederos y otros productos que son de consumo básico para la población.

El Consejo Nacional de la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas A.C. (AMOTAC), señaló que actualmente el transporte de carga mueve casi el 78 por ciento de las mercancías de diversos sectores, pero ante la contingencia vislumbra un panorama desalentador, ya que el gobierno no ha volteado a ver este problema que se está generando en el sector transportista, y temen que el traslado de mercancías pueda colapsar en los próximos 30 días.⁵

Asimismo, productores, campesinos y organizaciones adheridas a El Barzón Puebla, han solicitado la intervención urgente de los gobiernos federal, estatal y municipal, con la finalidad de generar un programa emergente de apoyo al campo y a los productores.

Buscan que se implemente un programa especial de emergencia en apoyo con insumos agrícolas a los productores que pronto iniciarán las siembras PV 2020, por ello, la solicitud es cubrir parte de la inversión por conceptos de semillas, cintilla, fertilizantes, agroquímicos y precio especial al diésel.⁶

⁵ <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/transportistas-temen-desabasto-de-alimentos-de-frenar-actividad-4996428.html>

⁶ <https://megalopolismx.com/noticia/64080/por-covid-19-urgen-productores-de-campo-apoyo-para-compra-de-insumos>



Al no darse condiciones de apoyo ante esta emergencia involuntaria de cuarentena por el COVID-19, estiman que seguramente habrá déficit de maíz, frijol, chile, cebolla, entre otros, porque se anuncia ya un incremento en precios de futuro en maíz por encima de los 4 pesos el kilogramo.

La llegada del COVID-19 y su impacto en la moneda mexicana se estima que afectará de manera significativa al primer ciclo de producción de alimentos por los aumentos en los precios de fertilizantes o maquinaria y por los insumos básicos para el sector primario.⁷

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) estima que el PIB de México sufrirá una contracción de 2%, lo que afectará inevitablemente al campo, sin contar que se espera una crisis climática que propiciará severas sequías en las áreas de cultivo y, por ende, reducirá la producción del sector.

Las previsiones de la CNA ya estiman mermas en la producción de tres granos básicos antes de la llegada del COVID-19, contemplando una reducción del 3% en maíz, de 9% en trigo y de 22% en frijol.

Aunque el año 2019 fue un gran año para la industria agroalimentaria, debido a que las exportaciones alcanzaron los 37,843 millones de dólares, un incremento anual de 8.5%, según el Banco de México, pero el presente año tiene un panorama desalentador para la producción en el campo.

Los productos que más progresaron fueron los cultivos perennes, como aguacate, cacao, copra, guayaba, limón, mango, mandarina, naranja, palma de aceite, plátano, toronja y jitomate, los cuales crecieron 3.2%, según las cifras reportadas por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). En total, la

⁷ <https://www.milenio.com/especiales/austeridad-frena-el-crecimiento-del-campo-mexicano>



balanza agropecuaria y agroindustrial registró un superávit de 9,091 millones de dólares en 2019.

Si a esta situación le sumamos que el gobierno ha eliminado algunos programas y componentes importantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y ha hecho ajustes en las reglas de operación de los apoyos que se mantuvieron vigentes, esto ha mermado sustancialmente el apoyo a los medianos y grandes productores, quienes son los que abastecen hasta en 70% el mercado de la agricultura en el país.

El campo es un sector estratégico de la economía mexicana, gracias al cual es posible llevar a la mesa de los hogares mexicanos día con día cientos de productos que son parte de la dieta de la población, por lo que es necesario que se implementen acciones urgentes con el objeto de salvaguardar la producción de alimentos y, con ello, se proteja la economía de los miles de productores y distribuidores a nivel nacional.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, elaboren e implementen una estrategia de apoyo a los productores del campo a nivel nacional, a fin de garantizar la suficiencia de alimentos ante la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a los días 30 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE